

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº 17, VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SEVILLA

GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

**Resumen:** En este breve artículo se presentan los resultados de la actividad arqueológica realizada en la avenida de Andalucía nº 17 en Valencina de la Concepción. El inmueble quedó definido por la ausencia de estructuras o vestigios que indicasen la presencia de restos susceptibles de estudio mediante metodología arqueológica.

**Abstract:** This paper deals with archaeological investigation carried out at Valencina de la Concepción, Seville. The results were negative in terms of finding any archaeological remain, nonetheless there was possible to confirm the site's stratigraphy at least.

## INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica fue provocada por un proyecto de nueva planta en un inmueble ubicado en la Avda. de Andalucía nº 17 con una superficie de 486,80 m<sup>2</sup> y un rebaje de 1 metro de profundidad, con la cimentación realizada mediante losa corrida de hormigón. El inmueble está situado en la zona este del núcleo urbano de Valencina de la Concepción, en la entrada tradicional por la carretera vieja de Sevilla y cercano al oeste por el Parque Municipal de la localidad.

Los trabajos de excavación se programaron para seis semanas aproximadamente, dos para la primera fase (Control Arqueológico) y cuatro para la segunda (Excavación Arqueológica condicionada a la aparición de restos). Tras cinco días de trabajo de control arqueológico se alcanzó el rebaje propuesto para la obra, es decir, un metro por debajo del nivel de calle, no apreciándose estructura o depósito perteneciente al período Calcolítico ni a ningún otro período histórico, punto corroborado por el arqueólogo municipal D. Juan Manuel Vargas y el arqueólogo provincial de la Delegación de Cultura de Sevilla D. José Manuel Rodríguez Hidalgo.

## PROBLEMÁTICA HISTÓRICO- ARQUEOLÓGICA

Valencina de la Concepción se encuentra situada al oeste de Sevilla, en la comarca del Aljarafe. En su término - y parte del área de Castilleja de Guzmán - conforma uno de los yacimientos más importantes del Calcolítico - Bronce Antiguo.(1)

Este yacimiento destaca por las estructuras conservadas, tanto funerarias (2) como las relacionadas con la vida cotidiana de sus pobladores, bien fondos de cabañas (3), bien silos, o fosos y zanjas (4). También destaca por la cantidad y significación de los útiles hallados en su término.

El entorno presenta desde el punto de vista del relieve varias unidades, que van desde la campiña al escarpe del Aljarafe, siendo la plataforma elevada de éste donde se concentran los vestigios arqueológicos que constatan la ocupación de estas tierras desde época prehistórica. Esta plataforma arranca en las márgenes del río Pu-

dio aproximadamente a unos 100 metros de cota, alcanzando su máxima altitud en el Cerro de la Cruz con una cota cercana a los 165 metros. Los suelos son, generalmente, aptos para el cultivo, abundando actualmente el olivar. En este sector se disponen limos arenosos de tonalidad amarillenta del Plioceno Inferior, con litología de limos y arenas con algunos niveles de areniscas intercalados en los niveles más altos, así como alguna presencia de óxidos de hierro. Se corresponde éste con el paquete en el que se documenta el conjunto de estructuras arqueológicas del yacimiento, con presencia, en ocasiones, de una cubierta arcillosa de tonalidad rojiza que cierra la secuencia.

La situación del entorno de Valencina estaría marcada en la prehistoria por la proximidad del golfo marino que sería conocido en la Antigüedad como Sinus Tartesii, que, transformado y reducido por la sedimentación en época romana en laguna litoral, pasaría a ser llamado Lacus Ligustinus. Siendo poco favorable las condiciones de habitabilidad en esos terrenos bajos, se explica la posición estratégica del yacimiento de Valencina de la Concepción, que ocupa las máximas altitudes del Aljarafe, en un punto, además, que se configura como extremo oriental de la vía natural que pone en contacto los yacimientos mineros de Aznalcóllar y la vía fluvial del Guadalquivir.

Las hipótesis más recientes sobre el ámbito ocupado por el yacimiento establecen una división entre el poblado y la necrópolis, a los que se añade, en último caso, una zona de tránsito denominada área intermedia, que se definiría por sus implicaciones de carácter económico (5).

## PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA

### *Objetivos*

El objetivo básico de la Intervención fue el conocimiento de la evolución histórica de la zona y su contribución al conocimiento general de la localidad, especialmente en lo concerniente al yacimiento prehistórico situado en su término. Partiendo de la base de la información de otras excavaciones en la localidad y mediante el registro, documentación y análisis de las estratigrafías del solar.

Teniendo en cuenta la situación del solar, incluido en el área habitacional y productiva del yacimiento prehistórico de Valencina y relativamente cercano a lugares en los que se ha documentado vestigios arqueológicos relacionados con dicho ámbito y funcionalidad, se propuso:

Obtención de información sobre las diferentes topografías históricas en la zona. Este objetivo pudo completarse de forma adecuada, descubriéndose un dato de interés para la zona.



Conocimiento de la secuencia estratigráfica. Igualmente éste objetivo pudo conseguirse, detectándose tres estratos claramente separados, a techo un nivel de tierra vegetal que superaba el metro de espesor, bajo ésta un nivel de arcillas rojizas (un antiguo nivel de suelo) y por último las margas terciarias.

Obtención de información sobre el posible origen de la ocupación durante la etapa del Calcolítico - Bronce Antiguo. Debido a la profundidad alcanzada por la cimentación de la obra (-1 metro desde el nivel de calle), no se llegó a niveles arqueológicos, por tanto, este objetivo no fue alcanzado.

Localización y documentación, caso de haberlos, de elementos y fases constructivas de la hipotética ocupación en ambas etapas históricas. No se documentó ninguna estructura arqueológica.

La documentación del sistema poblacional, atendiendo al análisis micro y semi-microespacial o a los sistemas de construcción empleados. No se documentó.

Contraste con las diferentes hipótesis de ocupación histórica y funcional. Configuración social del espacio. No se documentó.

### *Metodología*

Teniendo en cuenta los puntos anteriores, la legislación vigente y las normas de protección que, en lo relativo al área del yacimiento prehistórico, han guiado las actuaciones del Excmo. Ayuntamiento de Valencina, se planteó una actuación en extensión sobre la totalidad del solar, cuya superficie era de 486, 80 m<sup>2</sup>, hasta la cota de rebaje de la obra de edificación (-1 m).

La actuación arqueológica consistió en el rebaje controlado de la cubierta vegetal con el objeto de detectar los limos basales en los que se excavan el conjunto de estructuras arqueológicas típicas de la zona.

El proceso de excavación y análisis de la secuencia estratigráfica se planteó en concordancia con los postulados del Sistema Harris (Harris, 1991; Carandini, 1997). El registro se realizaría mediante dibujos de plantas a escala 1:20 y 1:40, que incluirán las unidades estratigráficas que se documentasen y las secciones de las mismas cuando fuera necesario. Un extenso registro fotográfico sería compaginado con lo anterior a fin de ser lo más exhaustivo posible. Respecto al sistema de registro, se utilizaban las fichas normalizadas y los inventarios de los respectivos registros: Inventario de unidades, estratigráficas, Inventario de bolsas, Inventario gráfico general, Ficha gráfica de materiales, Inventario fotográfico. El punto cero se estableció en la calle Ruisenior a +1,24 metros frente al nº 7.

La intervención arqueológica constaba de dos fases de actuación, la primera destinada a comprobar el alcance de las evidencias o posibles restos arqueológicos, y la segunda fase, en función de los restos encontrados, estaría enfocada a la excavación y documentación mediante metodología arqueológica de los mismos (Lám. I). Se actuó sobre la totalidad de la superficie del inmueble hasta la cota de rebaje de 1 metro de profundidad, se rebajo primero la cobertura vegetal y se hizo un sondeo mecánico ante la ausencia de restos arqueológicos, a fin de llegar a los estratos arcillosos de tonalidad rojiza que cierra la secuencia estratigráfica en Valencina a

fin de detectar los limos basales en los que se excavan las estructuras arqueológicas típicas de la zona (Lám. II).

Los objetivos a priori que se planteaban para la intervención eran diversos, por ejemplo, situar las cotas de las diversas fases de ocupación, así como el conocimiento de la estratigrafía. Respecto a esta última, pudimos comprobar una secuencia muy clara y simple de tres estratos, el más profundo correspondía al sustrato virgen de época Terciaria (margas), el segundo era un estrato rojizo, con señales de oxidación lo cual nos indicaba que en algún momento estuvo en contacto con la atmósfera, y por último, un sustrato vegetal fruto de la ocupación actual del terreno. La única cota de ocupación documentada fue la del siglo XX. No pudimos documentar restos del inicio de la ocupación de Valencina de la Concepción durante el Calcolítico - Bronce Antiguo.

### DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La inexistencia de cualquier resto arqueológico, deposicional o construido, marcó el desarrollo de los trabajos. El inmueble presentaba fachada a tres calles distintas, por una lado, la Avenida de Andalucía donde se ubicaba una vivienda, la cual no fue derribada sino reformada, por lo que en este punto no se hizo rebaje; por otro lado, la fachada a la calle Ruisenior, la más larga de las tres, y por último, la calle Emilio Prados.

Por tanto, el rebaje se produjo en la zona ajardinada perteneciente al inmueble que daba fachada a la avenida de Andalucía. Esta zona contaba con una piscina contigua a la casa (11 x 5,52 metros), la cual se dejaba *in situ* para ser rellenada de albero posteriormente (Lám. III). Las únicas estructuras construidas, a parte de la piscina, consistían en un tabique de ladrillo que dividía el espacio de la zona ajardinada en dos, y una caseta pegada al muro que daba cara a la calle Emilio Prados. En esta segunda mitad de la zona ajardinada encontramos como el terreno estaba por debajo de la cota de calle, en concreto a -0,65 metros, por tanto el rebaje en este punto tan sólo consistió en unos 50 centímetros aproximadamente.

Además, junto al muro norte que separaba el inmueble del contiguo quedó una franja de terreno de 2,5 metros. Esta franja que actuaba como patio trasero de las casas a construir, quedó a cota más elevada no alcanzando el metro de profundidad sino -0,42 metros.

### CONCLUSIONES

La conclusión más significativa que pudo desprenderse de la Intervención Preventiva realizada en la Avenida de Andalucía nº 17 fue la inexistencia de estructuras arqueológicas, construidas o deposicionales hasta la cota de -1 metro desde la cota de calle (Ruisenior y Emilio Prados). Durante la apertura de una pequeña cata para detectar donde estaban los estratos arqueológicos pudimos apreciar que se encontraban a mayor profundidad de lo esperado.

A techo aparece un depósito de tierra vegetal de tonalidad marrón (Lám. IV), con 1,37 metros de espesor; bajo este estrato existe otro caracterizado por contener una matriz de tierra rojiza limo-arcillosa con un espesor aproximado entre 0,50-0,60 metros; a partir de éste último estrato comienza las margas del terciario. Las cotas expresadas a nivel de calle Ruisenior deben ser puestas en relación con la

cota relativa que en esta zona de Valencina estaba a 148,0 m.s.n.m., de tal forma que resultan las siguientes cotas para la coronación de los estratos anteriormente descritos: tierra vegetal (0 /-1,37 m); arcillas rojas (-1,37 /-1,97 m); margas terciarias a partir de -1,97 o 2,00 metros aproximadamente.

Por tanto la conclusión más destacada para esta breve intervención arqueológica realizada en la Avenida de Andalucía nº 17 sería la detección de una zona de vaguada que advertiría que alrededor de esta cota de 148 m.s.n.m. los estratos con contenido arqueológico rondaría la profundidad al menos de -1,37 metros aproximadamente.



Lámina I. Fotografía que muestra el inmueble desde la calle Emilio Prados.



Lámina II. Puerta que da a la calle Ruisseñor donde se aprecia el metro rebajado.



Lámina III. Zona trasera de la vivienda anterior y piscina. La foto muestra el proceso rebaje a -0,50 metros de profundidad.

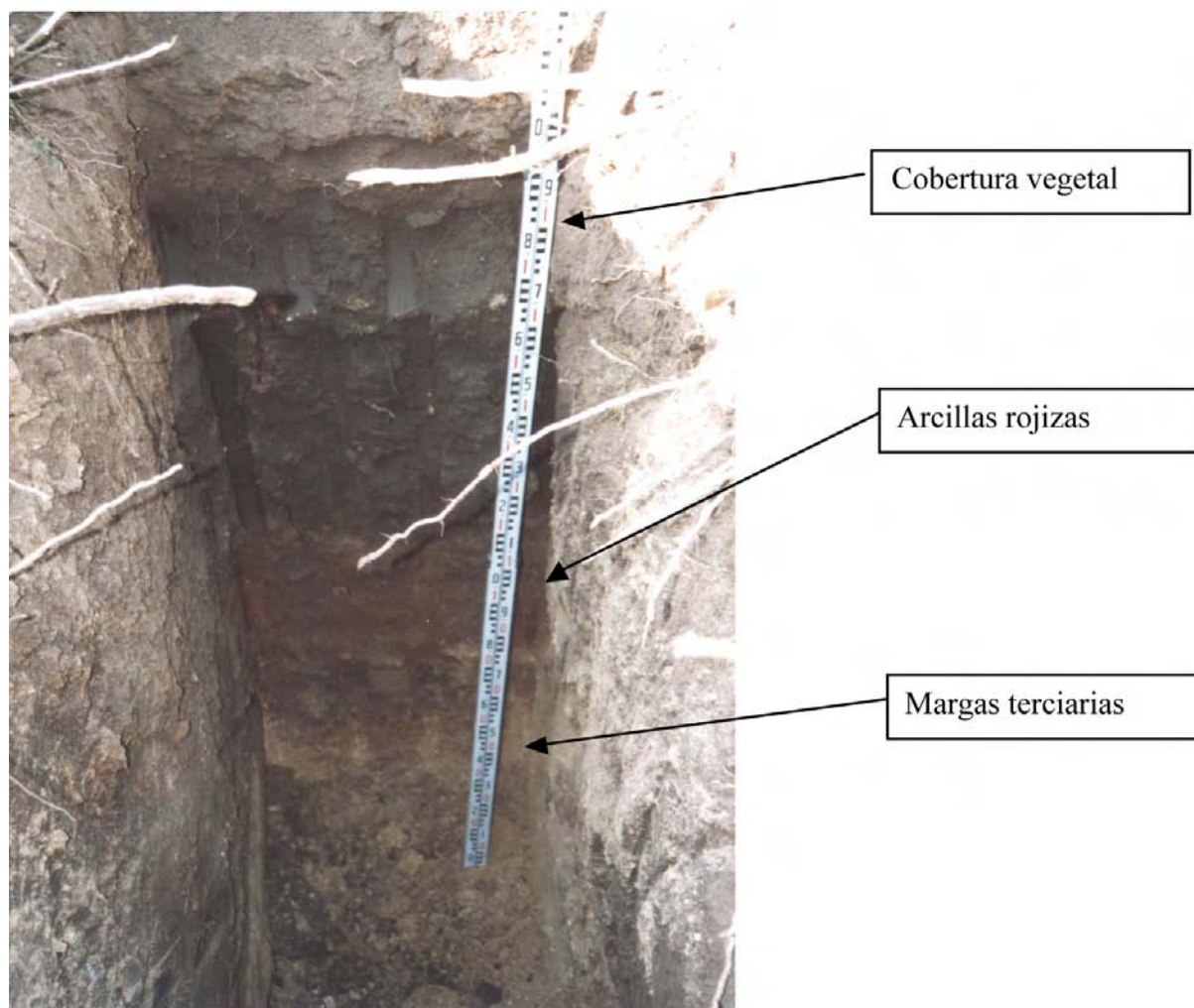


Lámina IV. Secuencia estratigráfica del inmueble Avda. Andalucía nº 17, Valencina de la Concepción, Sevilla.

## NOTAS

1. Vargas, J. M.: "Elementos para la definición territorial del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla)", Spal nº 12, 2003.
2. Martín, A.; Ruiz, M. A.: "Excavación de urgencia en el Dolmen de la Pastora, Valencina de la Concepción, Sevilla", *AAA '91. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 554-557.
3. Martín, A.; Ruiz, M. A.: "Excavación calcolítica de urgencia en la Finca "La Gallega" 1ª Fase. Valencina de la Concepción, Sevilla", *AAA '90. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 455-458.
4. AA. VV.: "Excavación en el yacimiento calcolítico del Polideportivo de Valencina de la Concepción (Sevilla)", *AAA '85. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 311-315.
5. Arteaga, O.; Cruz-Auñón, R.: "La Alcazaba. Un espacio social aledaño a la periferia del poblado prehistórico de Valencina de la Concepción (Sevilla). Excavación de Urgencia de 1996", *AAA '96. III*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pág. 701-710.